



Los abogados de León piden más presupuesto para la plataforma de comunicación telemática. JESÚS F. SALVADORES

Justicia 'cose' Lexnet con una «tiritita»

Todas las partes implicadas reivindican a Justicia que solucione de manera integral el problema de vulnerabilidad de Lexnet, mientras que los expertos aseguran que hay grietas que siguen abiertas...

CRISTINA FANJUL/EFE | LEÓN
■ El ingeniero Sergio Carrasco, uno de los primeros en percibirse del problema surgido con Lexnet (el servicio informático de notificaciones), considera que no puede garantizarse la seguridad del servicio. En su opinión, la afirmación del Ministerio de Justicia según la cual se ha certificado la seguridad y calidad del sistema es «aventurada». «No ha existido tiempo material para una actuación de este calibre», asegura. Sergio Carrasco defiende que una auditoría profunda requiere tanto medios personales capacitados para ello como un plazo suficiente para llevar a cabo dichas actuaciones.
El experto explica que la vulnerabilidad más grave —que obligó a cerrar la plataforma desde el viernes hasta ayer lunes— no se basaba en explotar

comunicaciones no seguras con el servidor sino en un tema de permisos una vez se había accedido a Lexnet. Incide en que lo que ha hecho Justicia no es más que «poner una tiritita encima de una herida realmente grave». Este ingeniero subraya que el problema descubierto el jueves se explica en que Lexnet es un sistema explotable por cualquier usuario actualizado. Es decir, cualquier persona con un certificado digital, una tarjeta criptográfica que identifica ante el servidor, permite visitar y operar con documentos judicia-

Insuficiente
«No ha existido tiempo material para una actuación de este calibre», dice Sergio Carrasco

PSOE y C's piden responsabilidades

El PSOE registró ayer una solicitud de comparecencia del ministro de Justicia por el «caos brutal y reiterado» en el servicio Lexnet. El portavoz de Justicia del grupo socialista en el Congreso, Juan Carlos Campos, ha informado de la decisión, que busca que el ministro acuda a la Cámara Baja para dar explicaciones ante la inseguridad que están provocando las deficiencias de funcionamiento en el sistema. Campos cree que el fallo ha permitido «el acceso a millones de archivos de casos judiciales a través de internet». Igualmente, el portavoz de Justicia de Cs, Nacho Prendes, pidió ayer a Catalá que explique «qué responsabilidades se van a depurar» tras el fallo. Prendes recuerda que ayer fue un día clave porque acaba el periodo hábil judicial.

les de cualquier tipo. «Se trata de un sistema realmente peligroso porque se puede alterar todo tipo de información», destaca el también profesor de Derecho, que prefiere no aventurar si esta puerta ha sido traspasada desde la puesta en marcha del sistema.

El jueves, el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, detectaba una fallo en la seguridad del sistema de acceso a Lexnet que, según alertó, permitía acceder a las carpetas del resto de los abogados e incluso descargar las notificaciones.

LEÓN PIDE MÁS PRESUPUESTO

El Colegio de Abogados de León ha pedido que el sistema se perfeccione en todos los sentidos y con total seguridad. Por ello, exigen que se dote a la plataforma de un presupuesto mayor que evite problemas en lo sucesivo. Consideran además que el caso puntual que se ha suscitado ha quedado resuelto. No obstante, defienden que el sistema tiene que perfeccionarse, «no sólo para evitar otros posibles incidentes de vulnerabilidad, sino para propiciar un mejor funcionamiento de la plataforma». Además, recuerdan que la paralización de Lexnet ha provocado que los escritos de asuntos que dependían de un plazo

procesal que venciera el viernes han tenido que ser presentados ayer lunes, en el llamado período de gracia. Sin embargo, sostienen que, si bien ha supuesto una incomodidad para abogados y procuradores, no ha provocado indefensión para los clientes.

También se han manifestado desde el **Consejo General de la Abogacía Española**, que ayer solicitó al ministro de Justicia, Rafael Catalá, que «depure responsabilidades» por el fallo. La presidenta del Consejo, Victoria Ortega, hizo esta petición y ha exigido al Ministerio toda la información relativa a la suspensión del sistema durante el fin de semana, así como que se adopten las medidas pertinentes para garantizar la seguridad del servicio. La parada «por tareas de mantenimiento técnico» tuvo lugar entre las 16.30 horas del pasado viernes hasta las 20.25 horas de ayer, casi 12 horas menos de lo previsto inicialmente, ya que el Ministerio había informado que esta se alargaría hasta las 8 de la mañana de ayer.

El objetivo de la misma era «estabilizar la versión actual de Lexnet y realizar trabajos de mantenimiento del sistema tras los problemas identificados el pasado jueves», cuando se detectó un fallo en el sistema de seguridad.

Trastornos

Los abogados han tenido que presentar muchos escritos haciendo uso del 'período de gracia'

La Abogacía considera que la parada no puede calificarse como «planificada» ya que no fue avisada con suficiente antelación. Además, ha explicado que cuando el viernes se suspendió el servicio, el Consejo advirtió a Justicia de los perjuicios que este paro causaría a los profesionales de la Abogacía y a los ciudadanos, ante la cantidad de asuntos pendientes en los últimos días de julio.

Por ello, exigieron el restablecimiento de Lexnet en el menor plazo posible y con todas las garantías, para que ningún ciudadano viese afectados sus derechos por la inactividad de la misma. El Sindicato de Letrados de la Administración de Justicia también ha denunciado en un comunicado la «mala gestión tecnológica» del Ministerio y valora como «insuficientes» las explicaciones que ha ofrecido acerca del parón.

Por ello, exigen una «investigación a fondo» de las causas de dicho error y han explicado que la justificación ofrecida por Justicia, que dijo que se trataba de un «error en la programación del código», son «eufemísticas» e intolerables ante una situación tan grave.